

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

MORÓN DE LA FRONTERA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MORÓN DE LA FRONTERA

Recibido oficio de la Junta Electoral Provincial de Sevilla en el que se designan los Vocales no judiciales que han de integrar la Junta Electoral de Zona, se procede a la constitución definitiva de esta Junta Electoral de Zona de Morón de la Frontera de la siguiente manera:

Presidente: Don Carmelo Jiménez Gómez Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Morón de la Frontera

Secretaria: Doña María Gloria González Barrera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Morón de la Frontera

Vocal Judicial: Doña Fátima Leyva Luque, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Morón de la Frontera

Vocal Judicial: Don Juan Luis Manzano Listan, Juez de Paz de El Coronil

Vocal no judicial: Don José Luis Parada López.

Vocal no judicial: Don Francisco de Paula López Ramos.

Comuníquese la constitución de esta Junta Electoral de Zona de Morón de la Frontera al «Boletín Oficial» de la provincia y a la Junta Electoral Provincial de Sevilla a los efectos oportunos.

En Morón de la Frontera a 15 de mayo de 2024.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Gloria González Barrera.